

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24693 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Ana María Naveira Naveira como Delegada Especial de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Ana María Naveira Naveira como Delegada Especial de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24694 ORDEN de 31 de octubre de 1997 por la que se integran en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a determinados Profesores de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 63 regula inte-

gración en los Cuerpos Docentes que imparten las enseñanzas a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, de determinado personal docente que tenga la condición de funcionario de la Escala Técnica de las Administraciones Locales, cuando concurren las circunstancias determinadas en dicho artículo.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de integración de determinados funcionarios en los referidos Cuerpos Docentes, por haber comprobado que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en el citado artículo 63 de la Ley 42/1994,

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ha dispuesto:

Primero.—Integrar a los señores relacionados en el anexo a la presente Orden, en los Cuerpos y especialidad que en cada caso se indican, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde y ordenados según la fecha de su nombramiento como funcionarios de la Administración Local.

Segundo.—Los efectos económicos y administrativos de la integración son de 1 de enero de 1995.

Tercero.—Contra la presente Orden podrán interponer los interesados en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a esta Dirección General de Personal y Servicios, según dispone el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 31 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Especialidad
<i>Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria</i>					
42.630.607	Cabrera Monzón, Silvestre	4263060757 A0590	18-7-1941	1-3-1979	Educación Física.
42.701.899	Quevedo González, Gerardo	4270189924 A0590	7-4-1949	1-9-1989	Matemáticas.
43.242.176	Vega Díaz, Reinerio	4324217657 A0590	28-11-1956	1-9-1989	Tecnología Eléctrica.
42.781.619	Martín Artiles, Raquel G.	4278161968 A0590	23-7-1957	1-9-1989	Lengua y literatura.
<i>Cuerpo: Profesores Técnicos de Formación Profesional</i>					
42.731.419	Quevedo González, Manuel	4273141935 A0591	15-7-1952	1-3-1979	Pract. Electrónica.